



León, Guanajuato., a 20 de abril de 2026  
Ref: ICL/DG/LAE/0382/2026

**C.P. GRACIELA RODRIGUEZ FLORES  
TESORERA MUNICIPAL DE LEÓN  
PRESENTE**

**Asunto: Información Financiera 1er. Trimestre 2026**

Reciba por este medio un cordial saludo y, así mismo, de conformidad con los establecido en el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se remite acuse impreso del SIRET que acredita la entrega de la Información Financiera 1er. Trimestre 2026 del Instituto Cultural de León, Guanajuato.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Guanajuato en el artículo 7 Fracción I, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la información financiera del 1er. trimestre 2026, le reitero las seguridades de mi consideración

**ATENTAMENTE**

**"El trabajo todo lo vence"  
"León 450, dejando huella en la historia"**

**LIC. LISETTE AHEDO ESPINOSA  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN**



c.c.p. C.P. Verónica González Moreno, Directora de Administración y Finanzas ICL  
c.c.p. C.P. Ana Rosa Zapién De Anda, Coordinadora contable y control Presupuestal ICL  
c.c.p. Archivo  
LAE/arzd